

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31004** CIEN ATLANTA, S.L.

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 873/08, ejecución 200/08, del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid, seguido a instancias de María Araceli Santiago Prieto, contra Cien Atlanta, S.L., con CIF B-79439139, sobre despido, se ha dictado, con fecha 21-10-09, auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 13.498, 55 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de enero de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090076433-1